

QUILMES, - 7 AGO 2012

VISTO el Expediente N° 827-0953/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes la solicitud de auspicio económico para el Congreso Anual 2012 "El desafío del desarrollo para la Argentina en un contexto mundial incierto", organizado por la Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina – AEDA.

Que el evento tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 15 y 17 de agosto del corriente.

Que dada la importancia del citado congreso, es interés de esta Casa de Altos Estudios otorgar el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio implica la erogación de fondos, por la suma de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).

Que a fs. 4 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar el gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 797/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

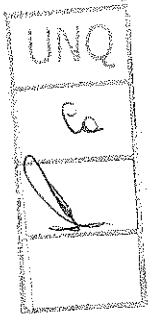
ARTICULO 1°: Autorizar el auspicio solicitado por la Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina - AEDA, con motivo del Congreso Anual 2012 "El desafío del desarrollo para la Argentina en un contexto mundial incierto", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 15 y 17 de agosto del corriente, por un importe total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), con cargo a rendir.

007015





Universidad
Nacional
de Quilmes



ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.000, Programa 01.01.00.01, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00705

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Linares
Rector
Universidad Nacional de Quilmes